

Guayaquil, 10 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BUSSMACORP S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **BUSSMACORP S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 14 de marzo del 2016, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

La compañía **BUSSMACORP S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.

✓ **DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO**

La estructura legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2015, las utilidades no distribuidas de Ejercicios anteriores y la Ganancia neta del 2015 formarán parte del patrimonio neto de los accionistas.

✓ **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TRIBUTARIOS, ACCIONARIA, LABORALES Y LEGALES**

Durante el Ejercicio Económico Financiero, la compañía no modificó la parte administrativa ni accionaria. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y valor agregado. No ha existido conflictos o problemas legales, ni laborales con persona alguna durante el periodo que feneció, todo se llevó a cabo con absoluta normalidad. La presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



Ing. CPA: **GABRIEL BASTIDAS JAIME**

COMISARIO PRINCIPAL

RUC-0924234677001

RNC-35899

C.C.: Archivo